



Política de Salud y Seguridad (H&S)

Enero, 2026

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Alcance

Consideramos que la salud y la seguridad de nuestros empleados son esenciales para lograr un entorno de trabajo seguro y saludable. Por ello, nos comprometemos firmemente a liderar con el ejemplo, integrando la gestión de riesgos laborales en la estrategia corporativa, asignando los recursos necesarios y promoviendo una cultura de prevención, con base en los siguientes objetivos:

Cultura Preventiva y de Autocuidado: Promovemos entornos resilientes donde cada persona asume un rol activo en la prevención de lesiones y deterioro de la salud, así como el cuidado mutuo. Nos comprometemos a identificar, eliminar peligros y reducir los riesgos mediante controles eficaces y mejora continua.

Consulta y Participación Activa: Fomentamos la participación significativa de los trabajadores y sus representantes en todos los niveles del Sistema de Gestión de SST, incluyendo la identificación de peligros, la toma de decisiones y la evaluación del desempeño. Valoramos sus aportes como esenciales para construir entornos laborales más seguros.

Salud Mental y Sana Convivencia: Impulsamos espacios laborales respetuosos, libres de violencia, que priorizan el bienestar emocional, la inclusión y el diálogo constructivo como pilares de una cultura organizacional saludable. Así mismo libre de posesión, adquisición, venta y/o consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva antes o durante las labores.

Movilidad Segura: Implementamos prácticas responsables en desplazamientos laborales, con enfoque en la prevención de accidentes viales y la protección de la vida, integrando la seguridad vial como parte de nuestra gestión de riesgos.

Gestión Responsable de Contratistas: Exigimos y monitoreamos el cumplimiento de estándares de SST, asegurando su formación supervisión y alineación con nuestros valores corporativos, promoviendo relaciones laborales seguras y sostenibles.

Cumplimiento Normativo y Mejora Continua: Operamos conforme a la legislación vigente, los requisitos de nuestros clientes y de otra índole.

Esta Política aplica a todos los empleados, contratistas, subcontractistas y visitantes en cada ubicación y modalidad de trabajo

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Consecuencias de Infracciones

Las infracciones de esta Política ponen en riesgo la salud y seguridad de los empleados de IFX, así como la de sus contratistas y subcontratistas. Por este motivo, todos los empleados, contratistas y subcontratistas tienen la obligación de informar a su superior de cualquier incumplimiento o práctica irregular que observen en el desempeño de sus funciones laborales.

IFX podría enfrentarse a graves sanciones penales y civiles, así como a daños a su reputación, por el incumplimiento de esta Política. IFX también podría incurrir en costes significativos asociados a la investigación de las acusaciones de actividades ilícitas, quedar excluida de contratación pública y ser objeto de demandas civiles por parte de accionistas, clientes y competidores.

Los empleados que infrinjan esta Política estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido. Además, podrán ser considerados personalmente responsables de participar en dichas actividades. IFX podrá remitir las sospechas de infracción a las autoridades o reguladores competentes, lo que podría acarrear sanciones, multas y/o penas de prisión para los empleados que sean declarados culpables de infringir la ley.

Si el Comité de Integridad Empresarial (BIC, por sus siglas en inglés) determina que un tercero no ha cumplido las disposiciones de esta Política, IFX tomará las medidas oportunas, que pueden incluir la rescisión del contrato del tercero, el inicio de las acciones legales pertinentes y/o la notificación a las autoridades competentes en relación con la infracción.

¿Cómo puedo plantear una inquietud?

Consulte la Política de Denuncia de Irregularidades para saber cómo informar adecuadamente de cualquier conducta que pueda constituir una potencial infracción de esta Política o para plantear una inquietud.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Líneas de Actuación Prioritarias

Hemos identificado líneas de actuación prioritarias, en las que se aplicarán los principios de conducta expuestos en el apartado anterior:

- Mejora continua de las condiciones laborales, con el fin de asegurar un adecuado nivel de protección para nuestros empleados, promoviendo su bienestar en el ámbito de la salud y la seguridad
- Identificación continua de peligros, evaluación de riesgos e implantación de los controles necesarios para eliminar o reducir los accidentes, incidentes y enfermedades derivados del trabajo, promoviendo la participación de nuestros empleados en el proceso
- Identificación y cumplimiento de los requisitos y normativas aplicables en materia de salud y seguridad

Identificación de posibles situaciones de emergencia y actualización de los protocolos de respuesta

- Formación continua, incentivando la participación de los empleados en cursos, capacitaciones y otras acciones formativas basadas en un enfoque preventivo
- Establecimiento de canales de comunicación y consulta sobre cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad con empleados, socios comerciales y visitantes
- Investigación exhaustiva de accidentes e incidentes de carácter laboral y presentación de conclusiones al equipo directivo, incluidas las conclusiones y recomendaciones derivadas para evitar su repetición

Consulta la Política de Derechos Humanos para obtener más información.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Salud y Seguridad en el Trabajo

Nos esforzamos continuamente por mejorar las condiciones de trabajo y calidad de vida y alcanzar el nivel adecuado de protección de nuestros empleados, así como evitar daños materiales y reducir el ausentismo laboral. Esto lo logramos mediante la identificación continua de peligros, la evaluación de riesgos y la implantación de los controles necesarios para eliminar o minimizar los accidentes, incidentes y enfermedades derivados del trabajo y su comunicación a todos los empleados, junto con las medidas preventivas propuestas. También sensibilizamos y formamos continuamente a nuestros equipos sobre los requisitos legales y otras normas de salud y seguridad aplicables para garantizar que todos desempeñamos un papel velando por la seguridad.

- Cumplimos todos los procedimientos, normas y pautas para desempeñar el trabajo de forma segura
- Somos responsables de llevar a cabo nuestras actividades de forma segura, evitando incidentes que puedan afectarnos a nosotros mismos y a los demás Recibimos formación continua adecuada a nuestra función laboral y somos responsables de contribuir a la seguridad en nuestro entorno poniendo en práctica la formación.
- Trabajamos juntos para identificar posibles situaciones de emergencia y definir una respuesta a las mismas
- Investigamos todos los accidentes e incidentes para determinar sus causas y evitar que se repitan

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Seguridad Vial

El transporte de personas y materiales forma parte de nuestra actividad y es una de las áreas clave en las que debemos dar prioridad a la salud y la seguridad. El cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad vial es parte fundamental de nuestro compromiso.

Para evitar accidentes y situaciones que puedan causar daños personales o materiales, nos comprometemos a lo siguiente:

- Respetar y cumplir la normativa legal vigente en materia de seguridad vial
- Promover actividades de formación para los empleados sobre seguridad vial
- Analizar los riesgos y comportamientos que pueden causar accidentes como parte de la planificación y diseño del trabajo, para evitar que puedan afectar a la integridad de personas, equipos de trabajo e instalaciones situaciones
- Monitorizar y controlar a empleados y socios comerciales en relación con el mantenimiento preventivo y correctivo en los vehículos propios o de terceros y asegurar su óptimo funcionamiento, estableciendo medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Alcohol, Drogas y Tabaco

El consumo de alcohol, drogas/sustancias alucinógenas y/o tabaco/cigarrillos constituye una grave amenaza contra la salud y la seguridad de nuestro equipo.

En el ejercicio de nuestras actividades profesionales debemos cumplir las siguientes medidas:

- Está terminantemente prohibido acceder a las oficinas, instalaciones, vehículos o áreas de trabajo bajo los efectos del alcohol o de drogas/sustancias alucinógenas, debido a su efecto sobre la consciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción en las personas
- Está terminantemente prohibida la posesión, consumo, compra, venta, distribución o fabricación de drogas ilegales, así como el consumo ilícito de drogas legalmente autorizadas, durante la realización de actividades relacionadas con el trabajo o en las que participen otros empleados
- El consumo de tabaco/cigarrillos en zonas de trabajo abiertas, donde pueden producirse incendios, está estrictamente prohibido
- El consumo de tabaco/cigarrillos en el interior de oficinas, instalaciones o vehículos está estrictamente prohibido. Si la legislación vigente establece zonas designadas o distancias mínimas en las oficinas o instalaciones para el consumo de tabaco/cigarrillos, éstas deben respetarse siempre

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Formación

IFX velará por que sus empleados reciban formación suficiente y adecuada en materia preventiva, tanto en su contratación como cuando se produzcan cambios en la organización del trabajo, en las funciones que desempeñan o cuando se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

La formación se centrará específicamente en la función laboral de cada empleado, adaptándose a la evolución de los riesgos, y se repetirá periódicamente si es necesario. También se impartirá formación específica derivada de las evaluaciones de riesgos o de los requisitos de los clientes.

Investigaciones

Los accidentes e incidentes serán investigados por IFX, con la ayuda de empleados, socios comerciales y testigos presenciales.

Una vez recopilada la información pertinente, se presentará un informe detallado al Comité de Integridad Empresarial (BIC, por sus siglas en inglés), que incluirá análisis de causas y recomendaciones para evitar futuros accidentes o incidentes.

Inspecciones de Seguridad

Se llevarán a cabo inspecciones planificadas de forma periódica para verificar el cumplimiento de esta Política. Los registros de estas inspecciones incluirán detalles de las deficiencias observadas, que deberemos corregir. La periodicidad de estas inspecciones será, como mínimo, anual.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Información a los Empleados

IFX facilitará a sus empleados las fichas de información de riesgos existentes en su puesto de trabajo, así como las normas de seguridad de las máquinas, las fichas de seguridad de los productos químicos y los folletos sobre los equipos de protección que deben utilizar, informándoles antes de incorporarse a la empresa o de cambiar de puesto de trabajo.

Equipos de Protección Individual (EPI)

Todos los EPIs serán adquiridos y facilitados por IFX a sus empleados, junto con sus manuales de uso. IFX también facilitará el mantenimiento de los equipos de protección.

Compra y Alquiler de Equipos de Trabajo

Los equipos de trabajo incluyen maquinaria y herramientas, medios auxiliares, vehículos, etc. Las personas que soliciten la compra de equipos de trabajo deberán asegurarse de que las especificaciones cumplen los requisitos aplicables en materia de salud y seguridad, así como solicitar y archivar los manuales de instrucciones, certificados de conformidad e informes de inspección de seguridad. Los socios comerciales que no cumplan los requisitos aplicables en materia de salud y seguridad quedarán excluidos de procesos de adjudicación.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Mantenimiento

IFX realizará inspecciones y mantenimiento periódicos de sus instalaciones y equipos de trabajo, incluyendo:

- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones de extinción de incendios Equipos a presión, si los
- hubiere Ascensores
- Vehículos

Los Country Managers velarán por que se lleven a cabo las inspecciones y el mantenimiento de las instalaciones y equipos de trabajo, planificando y documentando adecuadamente su ejecución.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Aprobación y Actualización

La aprobación de esta Política será efectuada por el Consejo de Administración. Así mismo, será revisada al menos una vez al año o siempre que se produzcan cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

Versiones

- Versión 1.0. Diciembre 2022. Versión original. Elaborado por Sophia Paz. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.
- Versión 1.1. Diciembre 2024. Actualización. Elaborado por María Ximena Mayorga. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.
- Versión 2.0. Enero 2026. Actualización. Elaborado por Andrea Patarroyo. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.